

boletín oficial de la provincia



Núm. 108



Lunes, 11 de junio de 2012

cve: BOPBUR-2012-03168

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ATAPUERCA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2011 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Atapuerca, a 14 de mayo de 2012.

La Alcaldesa, Raquel Torrientes Burgos

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es